PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Legislación						*
Justicia	465,527,382.00	23,861,255.82	489,388,637.82	184,094,531.58	184,094,531.58	305,294,106.24
Coordinación de la Política de Gobierno				,	101,001,001	
Relaciones Exteriores						x 2
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales	-					
Desarrollo Social				=	8	8
Protección Ambiental	2					
Vivienda y Servicios a la Comunidad					• ·	· ·
Salud					_	=
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5					
Educación						
Protección Social					8	
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales er General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						62.5
Transporte						
Comunicaciones						15
Turismo						9.7
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos					28	
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno					040	s
Saneamiento del Sistema Financiero					15	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	465,527,382.00	23,861,255.82	489,388,637.82	184,094,531.58	184,094,531.58	305,294,106.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Fin

MGDO. ROBERTO PLORES TOLEDANO
PRESIDENTE

LIC. GALIA DE LOS ANGPLES ARRILLAGA ESPINOZA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION

MTRA MATILDE TERESITA HENRY GOMEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS